

Guayaquil, 16 de Octubre del 2009

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CARTPIU S.A.  
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

En función y atribuciones que como Comisario de la Compañía ALVIERI S.A., ejerzo me permito presentar a ustedes el informe anual de mis labores correspondiente al ejercicio económico del año 2008 las mismas que he desempeñado dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías el cual se expresa a continuación.

Durante el año 2008 la Compañía ha realizado una actividad Económica regular motivo por el cual nuestro margen de utilidad es mínimo, prácticamente el margen de utilidad generado fue para cubrir nuestros costos propios del negocio.

Se avizoran nuevas perspectivas de desarrollo en el País, lo cual conlleva a un mejor desenvolvimiento de las actividades empresariales, que a su vez permitirán optimizar los resultados.

1.- En mi opinión los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias, y reglamentarias del caso, así como las disposiciones emanada de la Junta General de Accionistas.

2.- Existe la debida concordancia entre los libros contables, todos los cuales se llevan y se conservan de conformidad con las normas legales del caso.

3.- los procedimientos y políticas son razonablemente aplicados.

4.- Las cifras en el Balance General y en el estado de Perdidas y Ganancias por el año 2008 están debidamente soportadas en los registros contables, los cuales guardan correspondencia entre las cifras de los activos y pasivos, que en mi opinión son confiables, también responden la elaboración de las mismas de acuerdo a los principios de contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente.



Sr. ELVIS MEDINA.  
COMISARIO

